

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “GERENCIAS & PROYECTOS MAGO CIA. LTDA.”

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy veinte y siete de Marzo del dos mil diecisiete, a las 11h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Amazonas No. 4600 y Gaspar de Villarroel, del Edificio Vivanco, Piso 8 de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
MAURICIO MARTINEZ FERNANDEZ	720	720,00	90%
MAURICIO MARTINEZ SWANBERG	80	80,00	10 %
TOTAL	800	800,00	100%

El señor Mauricio Martinez Swanberg, en su calidad de Gerente General de la compañía ejerce las funciones de Secretario de la Junta; mientras que el Presidente de la compañía, señor Mauricio Martínez Fernández, preside la presente Junta. El Presidente de la junta pregunta a los socios presentes por las respectivas representadas si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, razón por la cual, dicho Administrador dispone al Secretario, que proceda a formar la Lista de Socios conforme a la Ley, una vez realizada, y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual y por todos los socios reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2016;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
- 4.- Cumplimiento de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Socios reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Junta, y que dirige la misma, dispone al Secretario, proceda con la lectura al Informe presentado por la Gerencia General; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Socios

de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2016; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2016.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Socios de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Socios sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2016 como razonable, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Socios, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Socios reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Socios presentes, conocen lo detallado por el Gerente General, en cuanto a que los movimientos de ingresos y gastos arrojaron un resultado de -0-, por lo que los socios reunidos resuelven que lo resultados del presenta ejercicio contable sean tratados conforme a la normativa aplicable.

4.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016.- El Gerente General de la compañía indica que durante el ejercicio económico anterior se dio cumplimiento a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Socios presentes, conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios reunidos, resuelven de manera unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h30 y firmando para constancia, todos los Socios y Secretario que certifica.



ING. MAURICIO MARTINEZ FERNANDEZ
PRESIDENTE
Socio



SR. MAURICIO MARTINEZ SWANBERG
GERENTE GENERAL
Socio